



El pasado 27 de enero la Agrupación Socialista de Xirivella aprobaba una resolución de apoyo a la formación de un gobierno progresista y estable que presentaba el siguiente argumento:

“.....debemos actuar con responsabilidad, con seriedad y dejar a un lado las cuestiones de carácter interno y orgánico que en absoluto están en la agenda de la ciudadanía. De nosotros y de nuestra historia se espera mucho más que el espectáculo que estamos dando.....

Lejos de eso, el espectáculo se ha hecho más grande, los problemas orgánicos se han recrudecido y lo ocurrido en el último comité federal sitúa al Partido en una situación dramática y pone en evidencia, una vez más, la deriva de nuestro partido desde hace más de una década.

Los diagnósticos al respecto son muchos pero todos coinciden en un mismo argumento: la socialdemocracia no ha sabido encontrar soluciones a los nuevos problemas y se ha ido alejando de los ciudadanos mientras abrazaba soluciones más cercanas a la derecha liberal, a la vez que se muestra inútil en su labor principal de la redistribución de la riqueza. Es necesario, por tanto, una postura clara en muchos de sus planteamientos. A los problemas de ideario se han unido los problemas internos de control del poder, que impregnan la organización de arriba a bajo a través de fórmulas estatutarias consentidas que aspiran al mantenimiento en la organización de aquellos que interesan.

La crisis del socialismo es por tanto algo común en toda Europa, pero en España ha llegado a su cima en una lucha intestina por el control del poder a cuenta de la formación del gobierno de la nación que ha desencadenado la dimisión del Secretario General, Pedro Sánchez.

Es cierto que la actuación del Secretario General no está exenta de errores como también es cierto que llegó al poder gracias a los que hoy le han defenestrado. De la misma manera cabría reconocer que, a pesar de que han habido muchos obstáculos en el camino, es innegable su progresión política y su empeño, casi numantino, por desalojar al Partido Popular de la Moncloa. Cosa que no le han puesto nada fácil ni dentro del propio partido ni los partidos con los que se tenía que efectuar el pacto.

Pero nada de todo esto justifica lo acaecido en el comité federal. Hay fórmulas como la moción de censura cuando no se comparte la actuación de un secretario general, pero de ninguna manera se puede secuestrar la democracia más aún cuando lo que se pretende en última instancia es una abstención para facilitar un gobierno de Mariano

Rajoy. Estas posturas son todavía más incongruentes cuando se mantienen por parte de quienes en las Comunidades gobiernan en coalición, como es el caso del gobierno del Botánico presidido por nuestro President Ximo Puig.

Por todo ello, la Agrupación Socialista de Xirivella y Juventudes Socialistas acuerdan:

1.- Manifestar su más absoluto rechazado a todo lo acontecido en el Comité Federal del pasado 1 de octubre.

2.-Solicitar que la decisión de apoyar o no un gobierno del PP sea tomada por toda la militancia, articulándose los mecanismos necesarios mediante la convocatoria de todos los órganos que corresponda o se convoque con las debidas garantías una consulta directa.

3.- Solicitar la convocatoria del Comité Nacional en la que se den las oportunas explicaciones por parte del Secretario General de su dimisión de la Ejecutiva Federal y de los valencianos y valencianas miembros del Comité Federal en relación a su participación en la convocatoria del mismo.

4.- Solicitar la convocatoria de un Congreso extraordinario, al día siguiente de estar constituido el gobierno, en el que partido fije posiciones ideológicas claras que lo vuelvan a conectar con la ciudadanía y recuperar así espacios electorales que en estos momentos no encuentran respuesta en nuestros planteamientos. Solicitamos también que ese Congreso aborde las cuestiones orgánicas que permitan procesos realmente democráticos que eviten los controles sobre las agrupaciones.

5.- Que en caso de convocatoria de nuevas Elecciones Generales, se arbitren los mecanismos oportunos para que la confección de las candidaturas al Congreso y al Senado se efectúen por el procedimiento de primarias para todos los puestos de las mismas. Que estos mismos mecanismos democráticos y participativos en la elaboración de las listas se trasladen a las candidaturas autonómicas y locales, así como a otros órganos de representación interna.

6.- Que la presente resolución se haga pública y se envíe a los órganos pertinentes.

Xirivella, 5 de octubre de 2016